



Expte. 03-07-03069

RESOLUCIÓN DECANAL N° 268/07

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Jorge R. LAURET** (Profesor Adjunto DE) a las ciudades de Kyoto, Nara y Osaka (Japón) por el lapso 24 de septiembre al 05 de octubre y Melbourne (Australia) por el lapso 06 al 11 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, el nombrado asistirá a tres congresos a realizarse en las ciudades de Kyoto, Nara y Osaka (Japón) y visitará la Universidad La Trobe de la ciudad de Melbourne (Australia);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Lauret son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Jorge R. LAURET** (Profesor Adjunto DE legajo 32.972) se traslade en comisión a las ciudades de Kyoto, Nara y Osaka (Japón) por el lapso 24 de septiembre al 05 de octubre y Melbourne (Australia) por el lapso 06 al 11 de octubre de 2007. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 19 de septiembre de 2007.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.